

Bogotá, febrero 15 de 2025

Señores

JUNTA DIRECTIVA

Fundación Obra de Solidaridad Misionera
Ciudad

ASUNTO: Informe de Gestión año 2024

Como Orden de Hermanos Menores Capuchinos, comunidad religiosa, la labor de cada uno de mis hermanos es como un escalón, que se va formando y de esta manera poder llegar todos a decir que el trabajo en comunidad es fundamental para lograr los objetivos propuestos desde un principio, donde estos no cambian, cambia es la manera o la forma de realizarlos, teniendo en cuenta que todos los días hay cambios en la sociedad, en la legislación y en nuestro entorno.

Recibí una empresa (Fundación) que por 7 años fue liderada por Fray Marco Amadeo Ramírez Feo, mi hermano capuchino que entrego todo de si, junto a un equipo de trabajo. El 05 de noviembre de 2024 asumí la gran responsabilidad como Representante Legal, un gran reto de seguirla posicionando, hacerla crecer y conocer, para ello estoy trabajando desde adentro con todos nuestros colaboradores, trabajo en equipo fraterno y responsable donde cada día sea un aprendizaje.

Solo así y remando todos hacia un mismo fin, trabajando por nuestros fieles, evangelizando a través de nuestra cotidianidad, planeando para que nuestros productos FOSMI lleguen a empresas, parroquias, hogares y demás personas (fieles) puedan sentir que la FUNDACION OBRA DE SOLIDADARIDAD MISIONERA inicia otra fase de expandirse en Bogotá y fuera de ella, sin perder lo que la hace especial su trabajo PASTORAL y SERVICIO SOCIAL.

Presento a Ustedes, Señores Junta Directiva de acuerdo con los Estatutos de la Fundación y de conformidad con lo reglamentado por la ley, la gestión realizada durante el año 2024:

INFORMACION FINANCIERA:

- **Los ingresos se incrementaron en el año 2024 frente al año 2023 en 10.428%, (\$190.330.586)**
 - AÑO 2024 \$ 2.015.545.173
 - AÑO 2023 \$ 1.825.214.587

- **El incremento de los gastos fue del 17.484%, (\$154.493.819)**
 - AÑO 2024 \$1.038.113.182
 - AÑO 2023 \$ 883.619.363

- **El incremento de los costos fue del 0.706%, (\$4.513.354)**
 - AÑO 2024 \$ 643.429.801
 - AÑO 2023 \$ 638.916.447

- **La utilidad se incrementó en un 10.349%, (\$31.323.413)**
 - AÑO 2024 \$ **334.002.190**
 - AÑO 2023 \$ 302.678.778

AREA ADMINISTRATIVA y FINANCIERA

Conformada por: Tesorería y Contabilidad (Asistente Contable, Asesor programa Helisa y Contador), a 31 de diciembre, 4 colaboradores, 2 por nómina y 2 por prestación de servicios.

- ❖ La persona encargada del efectivo y equivalente de efectivo, cuyo cargo es la Tesorera es la responsable de mantener el efectivo AUTORIZADO en la oficina de la Fundación. Con conocimiento del director realiza las consignaciones correspondientes.

- ❖ La Tesorera es la UNICA persona con ingreso a los portales transaccionales Av. Villas y Caja Social, donde se gestiona los diferentes pagos como Nomina, Honorarios, Proveedores, Donaciones, y Contratistas, entre otros, donde el director es la única persona AUTORIZADA para realizar dichos pagos.

- ❖ Solo para los pagos de servicios públicos, impuestos y Seguridad Social la Tesorera cancela estos, previa información dada al director de la Fundación.

- ❖ Tesorería debe entregar cada día, el reporte de ventas tanto al director como a la Coordinadora Comercial.

- ❖ Contabilidad realizo las conciliaciones de cuentas respectivas, los diferentes registros contables y cumplió con las diferentes obligaciones en él envió de información a los diferentes entes de control.

*** Información:

- DIAN ESAL
- SIPEJ - Oficina Jurídica Alcaldía de Bogotá
- DANE
- CAMARAS DE COMERCIO – Bogotá y Leticia
- INFORMACION EXOGENA - nacional y distrital
- CERTIFICADOS DE RETENCION

*** Impuestos

- RENTA
- IVA
- ICA
- RETENCION EN LA FUENTE
- RETENCION DE ICA

*** Procesos de:

- FACTURACION
- NOMINA ELECTRONICA
- DOCUMENTO SOPORTE ELECTRONICO
- OTROS

- ❖ De igual manera contabilidad realizo todo el proceso para que la Fundación en el año 2024, cumplió con todas sus obligaciones laborales, pago de salarios, entrega de dotación, pago de seguridad social y parafiscal, primas, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones, entre otros más.
- ❖ Al igual que todos los años la Fundación realizo el trámite en él envió de información, para la CALIFICACION DE PERMANENCIA en el Régimen Tributario Especial (RTE), gracias a esto para el 2025 seguiremos trabajando con los excedentes en los diferentes programas que tiene la Fundación.
- ❖ De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva, se continuo con la planeación de las diferentes compras tanto en cafetería, aseo, papelería entre otros.

AREA COMERCIAL

Encontramos aquí al Coordinador y su equipo comercial, compuesto por 16 colaboradores. 14 ubicados en Bogotá, y 2 que laboran en la reserva Ágape ubicada en Leticia Amazonas.

- ❖ Comercialización de imágenes, artículos religiosos entre otros más, brindando calidad con precios justos según el mercado.
- ❖ Animación a nuestros colaboradores, siendo ellos parte de la familia Fosmi y de esta manera ellos sean multiplicadores de bendición para nuestros fieles y personas que visitan nuestras tiendas.
- ❖ Aumento de fieles en la tienda y con ello el incremento de los ingresos.
- ❖ Nuevos canales comerciales y con ello cumplir la misión de la Fundación, difundir el evangelio. Generando recursos que al final del año, serán los resultados para continuar con su labor social y pastoral.
- ❖ Se realizó el cambio del datafono y mobiliario en las diferentes cajas, todo ello pensando en el bienestar de nuestros colaboradores.
- ❖ Cumpliendo con la normatividad vigente, la Fundación ya venía facturando electrónicamente, para el año 2024, damos inicio a la factura POS electrónica.
- ❖ Se consolidó una planta de personal estable, donde se organizó en dos turnos los horarios de atención para los sábados. Los domingos la FUNDACION contó con 4 (Julio, Wendy, Laura y Andrea) supernumerarios, jóvenes estudiantes que prestan sus servicios por horas.
- ❖ Se realizó la apertura de la segunda tienda en Bogotá, ubicada en el centro empresarial, capuchino plaza, inicialmente con un solo asesor de caja y ventas.
- ❖ La reserva AGAPE, ubicada en Leticia (Amazonas) donde laboran y viven los dos cuidadores, es importante anotar que durante el año 2024 no se generó ingreso alguno, donde los gastos incurridos son cancelados por la actividad económica realizada en Bogotá.

AREA PASTORAL

Esta área está compuesta por el Coordinador de Pastoral y medio tiempo de servicio del aprendiz del SENA, en su etapa productiva.

- ❖ El área de pastoral tiene la gran responsabilidad de planear los diferentes retiros que se llevarán a cabo en el año y la consecución de los recursos para hacer de estos retiros una jornada de oración y evangelización.

- ❖ El Coordinador de Pastoral debe trabajar con los sacerdotes de nuestra comunidad en las diferentes celebraciones litúrgicas, novenas y demás actividades, donde para esto debe coordinar su plan de trabajo con los coordinadores de Diseño y Comercial.
- ❖ Desde un principio se estableció que esta área debe ser autosostenible, donde para ello realiza diferentes actividades en la búsqueda de recursos que se invierten en el bienestar de estos fieles. Esta área no genera utilidad alguna.
- ❖ Además de lo anterior el área de Pastoral trabaja con comunidades religiosas y parroquias de la arquidiócesis de Bogotá, llevando donaciones de alimentos, vestuario, juguetes entre otros más.
- ❖ Dar a conocer la espiritualidad de los Hermanos Menores Capuchinos, el carisma y las experiencias de sus diferentes santos, a través de actividades formativas, charlas y reflexiones, con el fin de enriquecer la vida espiritual de los fieles y usuarios de la Fundación, profundizando en los valores y enseñanzas que los caracterizan.
- ❖ Desde el área de pastoral, se acompañó al rector del templo en todas las celebraciones que animan las diferentes devociones, tales como novenas, triduos, jornadas de oración y Eucaristías especiales con inscripción o sin inscripción. Esto permitió dar continuidad al objetivo general de fortalecer la vida espiritual de los fieles.
- ❖ Se brindó ayuda social a Cristian Perdomo, con productos durante su estadía en el proceso de rehabilitación de adicciones, en la fundación Construyendo sueños, y a Sonia González, Una mujer desempleada que por medio de la confección se sostiene.
- ❖ Se brindó, un seguimiento constante a los jóvenes que recibieron apoyo para sus estudios, desde la recepción de documentación, notas y corresponsabilidad de estos con la Fundación.

Juan David Riaño
Albert Miranda
Andrea Corredor
Adriana Díaz
Yeimi Solórzano
Claudia Pérez

- ❖ Continuamos trabajando con las diferentes REDES SOCIALES que tiene la Fundación como son:

- FACEBOOK – YOU TUBE
- INSTAGRAM
- TIKTOK – YOU TUBE
- WHATSAPP
- TELEGRAM

AREA PRODUCCION GRAFICA & COMUNICACIONES

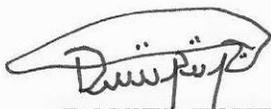
Su Coordinador y medio tiempo de servicio del aprendiz del SENA, en su etapa productiva.

- ❖ El Señor Alexander Andrade, es la persona responsable y líder de esta área quien maneja toda la estrategia de diseño y creación de los productos FOSMI. (afiches, tarjetas, novenas, almanaques entre otras más).
- ❖ Una vez la oficina de contabilidad entregue los documentos requeridos por la DIRECCION de IMPUESTOS y ADUANAS NACIONALES DIAN, para la permanencia en el RTE, esta área ingresa a la página web y alimenta la información solicitada.
- ❖ Trabajos de diseño e impresión para las distintas necesidades que le competen en la elaboración de piezas gráficas para la venta en el almacén: Calendarios, Tarjetas, Novenas, Posters, Tarjetas virtuales y otros materiales que no son de uso comercial. Material virtual para compartir por las redes sociales, además de las requeridas por pastoral Fosmi, templo la concepción y Capuchino plaza.
- ❖ Trabajos de diseño, diagramación e impresión para las distintas Fraternidades de la Provincia colombiana de los Hermanos Menores Capuchinos como: invitaciones tanto físicas como virtuales para las ceremonias que se realizaron en el transcurso del año, folletos y libros con la liturgia para cada ceremonia, recordatorios que se entregaron al finalizar cada Eucaristía de los distintos acontecimientos.
- ❖ Además de todo lo anterior esta área es la encargada de:
 - Manejo de caja menor de la Fundación.
 - Planeación en la compra y manejo de botellas para empaque del agua Bendita.
 - Control en el mantenimiento de los equipos de cómputo de la Fundación y validación del soporte técnico por los Ingenieros Carlos Gómez y Javier Ortiz
 - Custodia de las licencias de los diferentes programas.

AREA TALENTO HUMANO

Área Conformada por su Coordinador y asistente, cabe anotar que el Coordinador de esta área para el año 2024 estaba vinculado directamente a la Orden.

- ❖ Responsable de las afiliaciones a ARL, EPS, AFP y CAJA de COMPENSACION.
- ❖ Elaboración y manejo de un buen archivo de las hojas de vida de cada colaborador.
- ❖ Dando cumplimiento con el presupuesto para el año 2024, esta área trabajo con contabilidad en la consecución y entrega de las tres dotaciones para sus colaboradores.
- ❖ Estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente en la fundación.
- ❖ Trabajando en la salud y bienestar de todo el equipo de trabajo se la Fundación se compró y adecuo:
 - Sillas para el área comercial y así evitar lesiones osteomusculares.
 - Utensilios de cocina debido a su vida útil y así evitar contaminación cruzada en los alimentos.
 - Soportes para pantallas de computadores, donde ayudan a dar altura y ángulo adecuado para evitar la fatiga visual y mejorar la postura.
 - Escritorios de mesa en vidrio por escritorios de madera, ya que la base se encontraba suelta, podría ocasionar accidentes.
- ❖ Se efectuaron análisis de carga física y evaluación de batería de riesgo Psicosocial con el fin de determinar posibles medidas de prevención a nivel osteomuscular y mental de los trabajadores de igual modo para la obtención de la certificación de horas extras emitido por el ministerio de trabajo.
- ❖ Se ejecuto medición ambiental ya que es de suma trascendencia prevenir las deficiencias que en algún momento puedan generarse al respecto en el ambiente de trabajo por una inadecuada iluminancia.



DANIEL ESTEBAN PERDOMO RODRIGUEZ
Representante Legal